

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES



AÑO XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIALES: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, sábado 29 de Julio de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías. Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Núm. 10.509

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

SANTO DE HOY

Santa Marta, virgen.
De mañana.—San Abdón y San Senén, mártires.

LA CRISIS DEL VINO

Aprobados los presupuestos, pasadas las emociones parlamentarias que fueron producidas al discutirse la cuestión de los vinos, salvadas las dificultades políticas que embarazaban el debate económico, una sola cosa queda en pie, después de tantas incertidumbres y sobresaltos: la ruina total de la mejor fuente de la riqueza pública española, la de la industria vinícola.

Y desgraciadamente, esto es bien fácil de demostrar: las exportaciones de vinos españoles a otros mercados que no sea el francés, chocan siempre con el inconveniente de los gustos del consumidor, acostumbrado a los vinos de aquel país, y necesitan una elaboración fina y esmerada, análoga a la de aquél, para lo que falta práctica de elaboración, y buenas cartillas que la enseñen. Esta operación exige sumas cuantiosas de que no pueden disponer los viticultores después de la pérdida total de dos cosechas. Algunos que por circunstancias especiales puedan practicar ensayos en pequeña escala, se detienen, porque para terminarlos, ofreciendo el vino a los consumidores y consultar su gusto, han de pagar una contribución industrial tan elevada, que supera con mucho al valor total del vino ensayado.

Pero no es esto todo. A pesar de esta situación tan precaria, los ministros de Hacienda no han hecho alto en la forma de tributar el viñedo por territorial.

Las cartillas evaluatorias se formaron en la época más floreciente de la viticultura, y sirvió de tipo para el cálculo de aquellas el precio de 18 pesetas el hectólitro. Hoy no se puede calcular como precio medio del hectólitro de vino a más de 6 pesetas como máximo, y resulta, por lo tanto, que esa industria tributa tres veces más de lo justo, porque los precios de sus cartillas evaluatorias son tres veces mayores que los del mercado.

Los tratados con las naciones hispano-americanas, auxiliados por las primas de exportación de vinos y alcoholes vínicos, podrían proporcionar a los viticultores españoles mercados que explotar, y contribuir en parte a salvar la crisis actual.

Saben los viticultores que el Tesoro no permite ofrecer primas de exportación, pero saben también que se hallan completamente abatidos por los gravámenes que ya no pueden pagar, y que si en muy breve plazo no se acude a su salvación, la ruina será completa.

Creen, y así lo solicitaban de las Cor-

tes, que la crisis que hoy atraviesa esta clásica industria vinícola, podría conjurarse, concediéndosele:

1.º Exención provisional de todo impuesto al vino, que no sea la contribución territorial.

2.º Libertad completa para la destilación y circulación de los alcoholes vínicos, sosteniendo o elevando los impuestos a los industriales.

3.º Libertad para la elaboración y circulación de los vinos finos, interin esta industria no haya tomado el conveniente desarrollo.

4.º Rebaja de las tarifas de ferrocarriles en lo que se relaciona con el transporte de los vinos.

5.º Prohibición absoluta de toda clase de vinos artificiales, tan perjudiciales para la salud pública.

Y como nada de esto se ha hecho, ni se ha tenido en cuenta al discutirse los presupuestos, de ahí que la ruina de la industria viti-vinicola sea total e irremediable.

Los presupuestos de Cuba

Entre las enmiendas presentadas al presupuesto de Cuba, figuran como principales las siguientes, que, según parece, acepta la comisión:

Limitando a ocho millones la venta de billetes hipotecarios para cubrir la Deuda flotante, venta que se había establecido en el proyecto de un modo indeterminado.

Ampliando a tres los dos puertos a que se limitaba en el dictamen la introducción de petróleo en la isla de Cuba. Uno de aquellos puertos era el de la Habana y el otro de la región oriental, y es posible que el que ahora se habilita para este comercio sea el de Cienfuegos.

Suprimiendo la facultad de separar a los funcionarios públicos sin previa formación de expediente, dando preferencia a los doctores y licenciados para los destinos técnicos, limitando a dos años los cuatro de residencia en Cuba, que se exigen en el proyecto a los funcionarios públicos, para venir a servir a la Península en la misma categoría.

Además, los Sres. Laserna, Montes Sierra, Auñón, duque de la Torre y otros, han presentado la siguiente enmienda, que se limita a excluir el artículo 17 del proyecto, poniéndolo en armonía con el presupuesto de Puerto Rico y con la ley de la Península:

«No adquirirá ni transmitirá derecho de cesantía, jubilación, ni pensión de ninguna especie, los funcionarios de cualquier orden que ingresen en el servicio del Estado después de promulgada la presente ley.

Estos funcionarios se atenderán en todo a la legislación que en lo futuro establezca en la Península, y que el ministro de Ultramar aplicará con las modificaciones indispensables.

En ningún caso las cesantías por reforma y las excedencias en el orden civil, llevarán consigo derecho alguno de abono de tiempo, ni haberes que no tuviesen adquiridos los intereses por otros conceptos.»

Correo de Cuba

Las noticias de más interés que en aquellos periódicos hallamos, son las siguientes:

CUBA

En la Habana fallecieron los conocidos dueños de fábricas de tabacos D. Enrique Rodríguez y D. Julián Menéndez del Castillo.

—Preocupa mucho en Cuba a la industria

tabacalera el desarrollo que ha tomado la elaboración en el Estado de Florida.

Según cálculos estadísticos, en el año de 1892 se elaboraron en Florida 156.879.627 tabacos, mientras que en igual período en la Habana sólo se elaboraron 154.931.136.

—En 1 de Julio se declararon en huelga en la Habana las Agencias funerarias, creando una situación difícil al público y a las autoridades.

—He aquí algunos detalles del encuentro entre una guerrilla y el famoso bandido Manuel García, autor del secuestro del Sr. Morán.

Manuel García había citado en el monte al Sr. Zaltaráin, para tratar del rescate, y entonces ocurrió la sorpresa que refiere un periódico habanero en estos términos:

La sorpresa

Al ir a objetar Manuel las razones del señor Zaltaráin, por una de las entradas de la ceja apareció un grupo de soldados al mando de un oficial.

Al verlos Manuel, gritó: «Gayo, los soldados», y echándose el rifle a la cara, hizo un disparo a la fuerza, y de un salto se internó en las mangües de «Cocuyo».

Gayo Sosa se internó en el monte, detrás de Manuel, sin disparar su arma.

Los soldados, al ver que se fugaban, echaron pie a tierra y con gran valor y verdadero deseo de que no se escapara la presa se internaron en el monte, haciendo fuego, el que era contestado por los bandidos.

El Sr. Zaltaráin y los monteros, que se encontraron entre dos fuegos, también huyeron hacia el monte, destrozándose con las malezas las ropas y arañándose la cara y manos.

Bestante tiempo duró el fuego, el que cesó primero por parte de los bandidos, los que hicieron perder la pista a las fuerzas.

Los caballos

Manuel García y «Gayo Sosa» dejaron abandonados los caballos.

El de Manuel García es moro-concha, de siete y media cuartas, de siete años, y se ve que aunque está algo estropeado, es de magníficas condiciones.

En el lado izquierdo del cuello tiene la marca M. G., el hierro de Manuel García.

Este caballo lo monta hace tiempo.

El de «Gayo Sosa» es un caballo alazán, de inferior condición al de Manuel.

Objetos ocupados

La albarda de Manuel García, una hamaca de lona con su mosquitero, una capa de agua, un alicate de cortar alambre de cercas, un pantalón de dril negro con rayas blancas, un calcetín y una chamarreta de igual tela que el pantalón. Una alforja de hule con un pedazo de jamón, otro de queso, dos panes muy duros y pedazos de galletas.

Todos estos objetos iban sujetos a las partes delantera y trasera de la albarda.

La montura de Gayo Sosa, una de agua, hamaca y mosquitero, un par de espuelas nuevas, un saquito con clavos para herrar caballos, y una alforja conteniendo un martillo y pedazos de galletas.

PUERTO RICO

Se esperaba en Puerto Rico al que fué director de *La Revista*, Sr. Cepeda, hoy residente en el Brasil, que iba de paso para la Península donde viene en busca de 15.000 inmigrantes españoles.

Dado el estado anárquico del Brasil, conviene que nuestras autoridades estén ojo alerta.

La Revista de Puerto Rico, periódico autonomista radicalísimo, ha sido denunciado por un artículo titulado «Abajo el Gobierno».

COMENTARIOS A LA PRENSA

A primera vista parece que lo principal para los políticos y para los partidos, es ver el medio de sacar al país del atasco en que se encuentra.

Pues, no señor; según *El Siglo Futuro*,

para los partidos lo principal es lo siguiente:

«Ver quién lleva el gato al agua.

»Y por esta razón el pueblo que ora, trabaja y paga, y es el que hace de gato en estas contiendas de los partidos liberales, está siempre con el agua al cuello.

»Y a punto de ahogarse.»

Es sensible.

Pero lo que dirán los políticos: salvense los principios, aunque perezcan las colonias.

Salvense ellos y aunque el país se ahogue, no importa.

Y así anda todo.

Aun cuando con un mes de retraso, tenemos ya presupuesto nuevo.

Y nivelado.

Y dice *El Correo Español*:

«¿De qué puede servirnos un presupuesto nivelado a costa de terribles y onerosos sacrificios que llegan a todas las clases sociales, si los poderes públicos no logran quebrar la cabeza al monstruo de la anarquía y las libertades de perdición dan tan mala cuenta de las leyes y de la justicia?»

Podrán ser de perdición para el país las tales libertades.

Pero para los partidos turnantes, no. Son libertades de provecho.

Aun cuando de honra muy escasa.

Los diarios ociosos no ocultan su satisfacción por haberse aprobado los presupuestos.

A pesar de lo cual, andan bastante desorientados respecto a su eficacia.

Así, por ejemplo, *El Globo* dice:

«No sabemos si habrá déficit, ni importa gran cosa el saberlo. Lo que sí afirmamos, y los hechos se encargaran de demostrarlo, es que con la votación de los presupuestos renacerá la confianza, que parecía definitivamente perdida.»

Vamos, como el ave Phoenix.

Qué renació de sus cenizas.

Pero no nos fiemos de metáforas.

En la vida real, cuando se pierde una cosa de esas... ya no se recobra nunca.

El ministro de Hacienda, después de inauditos esfuerzos, ha conseguido que se aprueben los presupuestos.

Pero, según *La Epoca*, ha sido a costa de lo siguiente:

«Las provincias están en contra suya (del ministro); los comerciantes protestan de su gestión, y amenazan con cerrar las tiendas; los industriales se dan de baja; los agricultores se lamentan; los cosecheros de vino ponen el grito en el cielo. Todos están disgustados; nadie pronuncia una frase en defensa del señor Gamazo; la prensa adicta, ó enmudece ó le dirige alguna suave advertencia.»

Suaves... como las peladillas que disparaban sobre D. Quijote los pastores que contendieron con él en la famosa batalla de los carneros.

Que de puro suaves le llevaron de raíz la mandíbula.

Un periódico poco aficionado a las contiendas políticas, dice encarándose con los jefes de los dos partidos dinásticos:

«Los partidos políticos se figuran que mientras se mantenga la disciplina en el ejército y continúen en la mejor armonía los dos prohombres que se reparten periódicamente el poder, ya no hay razón para abrigar temor alguno, y que no hay institución fundamental que no tenga asegurada la existencia.»

Lo que ellos dirán para su coeto:
¡Viva la gallinita
y viva con su pepita!
Hasta que venga la contraria.

La Justicia, penetrando en el sagrado de las intenciones:

«Al presidente del Consejo no se le oculta el peligro que han creado al Gobierno el duque de Almodóvar y demás representantes de las regiones viti-vinicolas, y teme, como es natural, que la disidencia tome cuerpo y sea un obstáculo continuo para la aprobación de los planes y proyectos del Sr. Gamazo, causa principalísima de todos los disgustos y contratiempos que ha tenido que sufrir el partido fusionista durante la corta y borrascosa legislatura que está finalizando.»

Ahora el Sr. Gamazo va a ser la cabeza de turco de todos los disgustos. Y la verdad es que si los presupuestos son malos... ¡todos en ellos pusieron las manos!

Escuela

DE ARTES Y OFICIOS

Número de alumnos que han obtenido las calificaciones de sobresaliente y notable y premios ordinarios y extraordinarios concedidos mediante oposición en la Escuela Central de Artes y Oficios.

ENSEÑANZA GENERAL

Clases orales

Aritmética y geometría.—9 sobresalientes, 2 notables, 7 premios ordinarios (5 con 25 pesetas) y 2 extraordinarios con 100 pesetas.
Química.—2 sobresalientes, 1 notable y 1 premio extraordinario con 100 pesetas.
Construcción.—1 notable.

Prácticas de electricidad.—1 sobresaliente.
Aritmética y geometría, preparatoria de dibujo lineal.—49 sobresalientes, 40 notables, 17 premios ordinarios y 16 accésits.

Clases gráficas y plásticas.

Dibujo geométrico industrial.—47 sobresalientes, 90 notables, 52 premios ordinarios (44 con 25 ptas.) y 49 accésits y 10 premios extraordinarios con 100 ptas.
Dibujo de adorno y figura.—98 sobresalientes, 114 notables, 65 premios ordinarios (44 con 25 ptas.) y 36 accésits y 10 premios extraordinarios con 100 pesetas.

Modelado y vaciado.—12 sobresalientes, 8 notables, 5 premios ordinarios (4 con 25 ptas.) y 3 accésits y 3 premios extraordinarios con 100 pesetas.

Cerámica.—10 sobresalientes, 2 notables, 7 premios ordinarios (4 con 25 pesetas) y 2 extraordinarios con 100 pesetas.

Enseñanza de maquinistas

Aritmética.—4 sobresalientes, 4 notables, 1 premio ordinario con 25 pesetas y un extraordinario con 100 pesetas.

Geometría.—4 sobresalientes, 4 notables, 3 premios ordinarios con 25 pesetas y 1 extraordinario con 100 pesetas.

Física.—2 sobresalientes, 2 notables, 2 premios ordinarios (1 con 25 pesetas) y 1 premio extraordinario con 100 ptas.

Mecánica.—2 sobresalientes, 1 notable, 1 premio ordinario con 25 pesetas y 1 extraordinario con 100 ptas.

Máquinas-motors.—2 sobresalientes; 1 premio ordinario con 25 ptas. y 1 extraordinario con 100 ptas.

(A los seis alumnos aprobados en la clase de máquinas motors se les ha concedido un premio de 250 pesetas a cada uno para completar su enseñanza, verificando prácticas en las locomotoras del ferrocarril del Mediodía.)

Dibujo industrial.—Los exámenes y ejercicios de premios se verifican en Septiembre.

Enseñanza de la mujer

Aritmética y geometría.—6 sobresaliente, 2 notables y 6 premios (3 con 25 pesetas.)
Dibujo lineal.—14 sobresalientes, 9 notables y 7 premios (4 con 25 pesetas.)

Dibujo de adorno.—28 sobresalientes, 11 notables y 19 premios (6 con 25 pesetas.)

Modelado de pequeños objetos.—3 sobresalientes, 4 notables y 3 premios (2 con 25 pesetas.)

Flores artificiales.—13 sobresalientes, 3 notables y 9 premios (4 con 25 pesetas.)

Práctica de taller

Plateros y broncistas.—4 sobresalientes, 3 notables, un premio ordinario con 25 pesetas y 3 accésits, y un premio extraordinario con 100.

Incrustaciones en maderas.—3 sobresalientes, 4 notables, un premio ordinario de 25 pesetas y uno extraordinario de 100.

Prácticas de taller de maquinistas.—Un sobresaliente, un notable y 5 premios (uno con 50 pesetas, otro con 30 y 3 con 15.)

Noticias políticas

Un periódico militar habla anoche de dos comunicaciones que dice haber dirigido el pre-

sidente del Consejo Supremo de Guerra al ministro del ramo; añade que en una de las comunicaciones pide el relevo de cinco vocales de los que componen el Consejo, y en otra propone la supresión en el mismo de la fiscalía togada, para que haya una fiscalía militar única.

Ambas cuestiones son objeto de discusión animada en los círculos militares.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado ayer tarde al general Sr. Suárez Valdés, con objeto de esclarecer la duda que tenía dicho señor general y diputado sobre descuento a las clases militares, que no sufrirán, dice el señor ministro, alteración alguna en la clasificación de servicios que forman la base para la imposición del descuento de que trata el art. 15 del presupuesto; por consiguiente, que todos aquellos jefes y oficiales que a la fecha sufrían el descuento del 1 por 100, continuarán con este los subalternos, y con el 2 y 1/2 los jefes, pagando los demás el 11 por 100 como en la actualidad.

En las secciones, el Sr. Navarro Reverter preguntó al Presidente si se pondría a discusión el *modus vivendi* con la Gran Bretaña antes de que recibiese los datos que tenía pedidos. Sin más contratiempo fué elegida la Comisión que ha de dictaminar en este proyecto, en la cual figuran el Sr. Planas y Casals y el carlista señor marqués de Casasola. Ambos harán voto particular.

Hoy se reunirá la Comisión para dar dictamen, y el debate comenzará tan luego como termine en el Congreso el presupuesto de Cuba.

El Gobierno se propone no hacer hincapié en este asunto, y si no está aprobado el proyecto para cuando el Senado termine los asuntos que tiene pendientes, seguirá discutiéndose cuando vuelvan a reunirse las Cortes.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) ha presentado en la alta Cámara una enmienda al art. 33 de la ley de presupuestos, solicitando que se suprima el impuesto de 5 por 100 sobre el amortizable.

El Sr. Alvarez funda su pretensión en que tal impuesto va a perjudicar gravemente al crédito; en que grava el capital y no los intereses, como debiera hacerlo, y en que se trata de un contrato de *mutuo* que no puede modificarse sino con la aquiescencia de los que lo celebraron.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley considerando las ordenaciones forestales como pertenecientes al primer grupo entre las que menciona el artículo 1.º de la ley de obras públicas, se reunió ayer tarde y ha acordado emitir dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

En cuanto se cierren las Cámaras irá el señor presidente del Consejo a San Sebastián con la Mesa del Senado a llevar a la sanción de la Reina los presupuestos de la Península y Ultramar y los demás proyectos de ley votados por las Cortes.

El Sr. Sagasta volverá en seguida a Madrid desde San Sebastián.

El ministro de la Gobernación salió ayer para Panticosa.

Se ha encargado de este departamento interinamente el Sr. Capdepón, que estuvo anoche en la antigua casa de Correos enterándose de los telegramas que se habían recibido.

Parece que el Sr. Camazo, contestando á preguntas que se le han hecho sobre las reformas de clases pasivas, ha declarado que los descuentos no sufrirán alteración alguna en la clasificación de servicios que forman la base para la imposición del descuento de que trata el artículo 15 del presupuesto.

Las noticias últimamente recibidas de Cuba son bastante desagradas.

En la Habana había bastantes casos de vómito y algunos de muermo.

Los fanáticos cometen con impunidad pocas clases de excesos; y para que nada falte, las pasiones políticas estaban muy excitadas y los autonomistas se han mostrado en actitud tumultuosa.

El Sr. Capdepón estuvo esta tarde en el ministerio de la Gobernación y se propone dedicar especial atención á la cuestión sanitaria, aunque, afortunadamente, no hay motivo en España para la menor alarma.

El Sr. Requejo ha presentado hoy en el Congreso una proposición de ley que tiene mucha importancia y que si pasó como desapercibida, fué por encontrarse la Cámara desierta.

Se propone en ese proyecto que el Reglamento del Congreso se modifique en términos de que sea inexcusable entrar en el orden del día y dedicar por lo menos el espacio de dos horas en todas las sesiones.

Tomado en consideración el proyecto, es

seguro que no prosperará y que obligaría á los republicanos á salir del retraimiento para combatirle.

Se han reunido algunas comisiones parlamentarias, y entre ellas la que ha de dictaminar en el proyectado *modus vivendi*, pero no tenemos noticia que se hayan adoptado acuerdos de importancia.

La reunión de los posibilistas se ha reducido, según se cuenta, á una amistosa sesión en que pronunció un elocuente discurso el señor Castelar, en cuya casa se celebró.

Asistieron los Sres. Abarzuza, Celleruelo, Alvarado, Anglada (D. Juan y D. Jacinto), Rodríguez de la Borbolla, Cepeda, Railopez, Pulido y Soriano.

El Sr. Castelar reiteró su propósito de no intervenir en la política activa y designó al Sr. Abarzuza como inspirador de la conducta parlamentaria del partido.

Lamentó el Sr. Celleruelo el propósito de su jefe; dió las gracias al Sr. Abarzuza por la honra que se le dispensaba, anunciando de paso que sostendría como norma de su conducta el criterio sostenido por el Sr. Castelar en su discurso de Febrero de 1888; y la reunión se dió por terminada.

La actitud del Sr. Castelar

La *Correspondencia* y *El Correo* publican anoche el siguiente suelto:

«El Sr. Castelar nos dice en carta fechada el 26 de Julio, que mucho le obligaremos, si, rindiendo nuestro habitual culto á la verdad, decimos cómo ha completado su retirada del Congreso con su retirada de la prensa, y cómo, desde hoy en lo sucesivo, ningún diario de Madrid podrá decirse inspirado por su política, ni representante de su persona ó eco de sus ideas, pues la diaria y constante intervención, ejercida por él en los negocios públicos, ha cesado, cumpliendo así una palabra empeñada de antiguo y observando un proceder mil veces predicho desde que se votaron las leyes democráticas, sobre todo, el sufragio universal, palabra y proceder, los cuales piensan mantener de un modo irrevocable, mientras no corran peligro alguno la trilogía de su culto: la democracia, la libertad y la patria.»

El Sr. Castelar no dejará de escribir; pero solo responderá de aquello que se publique con su propia firma ó por sus inspiraciones directas.

La reunión parlamentaria, que deberá en su casa uno de estos días celebrarse, no tiene más objeto que tomar las disposiciones consiguientes á una determinación de esta clase y ocurrir en los diversos organismos posibilistas á este irreparable apartamiento del Sr. Castelar.»

Los restos

DE AGUSTINA ZARAGOZA

Desgraciadamente han tenido completa confirmación los rumores consignados por nosotros hace pocos días sobre dificultades pesadas por el cabildo metropolitano de Zaragoza para erigir en una de las capillas del Pilar un mausoleo que debía conservar con la necesaria ostentación y decoro los restos de la invicta heroína de la guerra de la Independencia, idea existente há mucho tiempo en el pueblo aragonés, la cual ha querido realizar el Ayuntamiento zaragozano, interpretando fielmente tan justos como nobles deseos.

El pueblo, la prensa, el Municipio, el señor cardenal Benavides, todo el mundo, excepto el cabildo, deseaban unos y patrocinaban otros tal idea de modo bien manifiesto; tanto, que el respetable prelado no tuvo inconveniente alguno en significar desde un principio, no sólo su aprobación y agrado, sino también su decidido y eficaz apoyo, con el cual parecían natural suponer que no habría la menor dificultad por parte de la Iglesia.

¿Qué significa, pues, tan extraña resolución? ¿Cómo los señores que componen el cabildo, no sólo se oponen á los deseos del pueblo siempre heroico, sino también á los que es público sustentaba el señor arzobispo? No podemos comprenderlo. Indudablemente esos señores no deben ser hijos de Zaragoza ni conocer la historia de la célebre mujer que en cien combates hizo el sacrificio de su vida en aras del más ardiente amor á la independencia de su patria y en defensa de su religión. La primera ha querido pagar la sagrada deuda de gratitud contraída con su defensora hace ya más de ocho años, y todos sin distinción alguna de partidos, cual lo prueba el acuerdo unánime del Ayuntamiento de Zaragoza, habiendo decidido sacar del obscuro rincón del Pilar los preciados restos y colocarlos ostensiblemente cual los de otros héroes, para ejemplo y enseñanza de la presente y las futuras generaciones.

Triste decirlo, pero de seguro que si Agustina Zaragoza hubiera nacido en otra nación, en vez de originarse dificultades pueriles y des-

provistas de sólido fundamento, se afanarían todos, absolutamente todos, en allanarlas, para que no se olvidasen nunca las glorias de la patria.

Hacemos constar nuestra protesta contra el acuerdo del cabildo metropolitano de Zaragoza, y por tratarse como se trata de un asunto de interés nacional, creemos que la nuestra no será la única.

A pesar de todo, aún abrigamos la esperanza de que aquella corporación volverá sobre su acuerdo, y entonces no seremos de los últimos en dirigirle nuestros plácemes.

Batalla en Ciempozuelos

El sargento de la Guardia civil del puesto de Ciempozuelos participó ayer al gobernador civil que á las nueve de la noche precedente habían acaecido en aquella población varias desgracias por disentimientos ocurridos entre dos matrimonios.

La reyerta que tan fatales resultados produjo, suscitóse entre Martín Alvarez Cabrero, de cincuenta y seis años, su mujer Fermína del Valle Gallego, los hijos de ambos José y Santiago Alvarez y sus vecinos Julio Pantoja Asenjo, de cincuenta y siete años, la mujer de éste Paula Fernández Malo y sus hijos Eulogio y Antonio.

La cuestión degeneró en una verdadera batalla en que intervinieron las ocho personas mencionadas.

Al cabo de breve lucha cayó muerto de una puñalada Martín Alvarez Cabrero.

La mujer de éste Fermína del Valle resultó herida de un golpe contundente.

Paula Fernández Malo recibió una herida causada con arma de fuego.

El hijo de la anterior, Eulogio, se halla herido de una cochillada.

La Guardia civil practicó tan activas diligencias, que á los pocos momentos eran presos los autores de estas desgracias.

Según dice el sargento de la benemérita, los autores del homicidio son, al parecer, Julián Pantoja Asenjo y sus hijos Eulogio y Antonio, y de las heridas de Paula y su hijo Eugenio, José y Santiago Alvarez del Valle.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Los periódicos de la mañana en los telegramas que publican, dan cuenta de la visita hecha ayer al crucero «Conde de Venadito» por la real familia.

A las cuatro de la tarde se hallaban en la caseta real de baños el ministro de Marina y el general Carranza, vestidos de uniforme. Poco después se presentó el general Goyeneche.

A las cinco llegaron la Reina regente, el Rey la Princesa y las Infantas acompañadas de las marquesas de Peñaforida, Nájera y Martorell, señorita Servet, contralmirante Montojo y marqués de Benic.

La Reina estuvo un momento en la caseta, donde firmó un real decreto, encargando al señor Capdepón de la cartera de Gobernación mientras el Sr. González esté en Mondariz.

Después se embarcó la familia Real en la escampavía, teniendo los marineros que sacar la embarcación de la arena, donde fué preciso meterla para que SS. MM. y AA. pudieran embarcar.

Luego se dirigió la escampavía hacia el «Conde de Venadito».

El crucero saludó con veintidós cañonazos al estandarte real, y la marinería dió desde las vergas los vivas de ordenanza cuando el Rey puso el pie sobre cubierta.

La visita fué minuciosa.

La Reina se mostró muy complacida y recordó el feliz viaje que había hecho en el «Conde de Venadito» desde Sevilla á Huelva.

La infanta doña Isabel recorrió ayer en carruaje las calles de la población y visitó varios comercios, donde compró juguetes para el Rey y las Infantas.

La proyectada excursión del «Conde de Venadito» se ha suspendido por el mal estado del mar, que la hubiera hecho peligrosa.

Siguiendo la práctica devota de consagrar los viernes al Corazón de Jesús, mañana oirá misa la Reina en la iglesia de San Vicente.

La próxima semana visitará la Reina el cuartel de San Telmo.

La Reina empezará á bañarse el 1.º de Agosto.

El general Pavía irá desde Escorial el lunes ó el martes para ofrecer sus respetos á la Regente y á la Infanta doña Isabel.

Con el mismo objeto llegarán en un día ó otro el arzobispo de Sevilla y el capitán general de Baleares, Sr. Arazoz.

Fábrica de timos

Hace algún tiempo que las autoridades tenían conocimiento de que en Madrid existía una casa en donde se fraguaban estafas por el procedimiento del entierro y que era algo así como una sucursal de los presidios en donde tales delitos se elaboran.

El inspector del distrito de la Inclusa, pro- visto de un mandamiento del juez de instruc- ción de guardia, procedió á buscar á una mu- jer llamada Pilar González Coronado, que te- nía su domicilio en una casa de la calle del Amparo.

Allí le dijeron que, con efecto, la persona por quien preguntaba vivió hasta hace poco en la casa, pero que se había mudado á otra sin dejar las señas de su nuevo domicilio.

Entonces el Sr. Plaza consiguió saber que un hombre, amigo de Pilar, conocía el para- dero de ésta, y sin pérdida de momento avisó- tóse con él para lograr el objeto apetecido.

El individuo en cuestión manifestó al ins- pector que Pilar habitaba en la calle del Esco- rial, número 18, cuarto principal izquierda, y acto continuo trasladóse al punto indi- cado.

El Sr. Plaza llamó á la puerta del cuarto re- petidas veces, sin que nadie le respondiera, mas pudo observar que dentro había alguien que estaba rompiendo papeles con gran preci- pitación.

Luego una mujer franqueó el paso y el agente de la autoridad pudo ver que todo el suelo hallábase cubierto de trozos de pape- les.

Un minucioso reconocimiento practicado por el Sr. Plaza, obtuvo por consecuencia el hallazgo de multitud de minutas y cartas, cuya mayor parte aludían á timos por el procedi- miento del entierro.

También encontró un pasaporte expedido por el comandante general de Ceuta á favor de Eduardo García como licenciado del penal de aquella población.

Pilar González quedó detenida á disposición del juez que la tenía reclamada.

Congreso

Se abre la sesión á las dos en punto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Ar- mijo.

Se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas

El Sr. Requejo apoya una proposición de ley pidiendo la reforma del reglamento del Con- greso para evitar los obstruccionismos.

El Sr. Sanchís se hace eco de lo dicho por la prensa de la mañana respecto á disgustos del general López Domínguez por no haberse aceptado las enmiendas presentadas por dipu- tados militares.

Pide al Gobierno alguna explicación acerca de las enmiendas presentadas y que son de gran importancia para el ejército.

El Sr. marqués de Valdeiglesias ruega se ponga á debate el dictamen del ferrocarril del Rincón á Sotillo de la Adrada.

También presenta documentos relacionales con la comisión de actas.

El señor presidente dice que en acabando los presupuestos de Cuba, se discutirá su dic- tamen.

El Sr. Sívola (D. F. A.) une su ruego al del señor marqués de Valdeiglesias.

El Sr. Soriano Alcázar apoya una propo- sición de ley de interés local.

El Sr. Sánchez Toca lamenta no esté pre- sente el Sr. Moret, pues quedan sin contesta- ción las preguntas que tenía formuladas sobre el *modus vivendi* con Inglaterra.

El Sr. Planas y Casals también recuerda to- mará parte en esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los siguientes dic- támenes: uno autorizando á la Compañía de ferrocarriles de Montaña á grandes pendientes concesionarias del de Monistrol al Monasterio de Monserrat, para aumentar las tarifas de via- jeros; otro concediendo un crédito extraordi- nario para pago de atenciones del Centenario.

Presupuestos de Cuba

Continúa la discusión de la totalidad. El Sr. Serrano Díaz rectifica brevemente, manifestando, como expuso en el día de ayer, que los presupuestos presentados por el señor Maura son muy malos.

El Sr. Sánchez Guerra, no estando el señor Alvarado, le contesta en nombre de éste, di- ciéndole que si se hace un juicio comparativo entre los actuales presupuestos que se discuten y los que hasta aquí han regido, resulta que éstos son mejores que aquéllos.

Rectifican ambos nuevamente. El Sr. Sanchís consume el segundo turno en contra de la totalidad, ocupándose muy prin- cipalmente de las partidas destinadas al ramo de guerra.

Se muestra partidario del ejército colonial por las grandes ventajas que reporta, no sólo para la colonia, sino para la Península, por la razón sencilla de que el soldado que mejor de- fiende á su tierra es el natural de ella.

Fundándose en esto, pide que se dé al ejér- cito de Cuba el armamento moderno, pues no hay escusa alguna para hacerlo, sino es el no querer dar dinero para la adquisición del último modelo.

Censura también que para toda la isla de Cuba se consigne en el presupuesto una bate- ría de montaña, cosa ridícula, porque tratán- dose de la gran Antilla española, que en un momento dado puede disponer de un ejército de 30.000 hombres, la artillería de montaña que debe tener en la actualidad, debe ser un regimiento con todo el material necesario.

Jura el cargo el Sr. Eicart.

El Sr. Sanchez Guerra le contesta en nom- bre de la comisión.

Recuerda que cuando se reunió la comisión que entiende en el presupuesto antillano, ma- nifestó el señor ministro de la Guerra cuál era su opinión respecto á la unidad orgánica del arma de artillería en Cuba, y que de esta cuestión se ocuparía con todo detenimiento en tiempo oportuno.

En cuanto á la adquisición del material, dice hay consigna la determinada cantidad en los presupuestos, que esta adquisición se hará en dos ejercicios por la cantidad importante que representa.

El Sr. Sanchís rectifica brevemente.

Se leen varias enmiendas últimamente pre- sentadas.

El Sr. Santos Eca y consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Su discurso ha sido muy breve, fijándose únicamente en las partidas consignadas en las secciones de Fomento y Justicia, consi- derando indotados los servicios.

Censura que se haya presentado el presu- puesto con déficit porque esto demuestra que ha fracasado la gestión financiera del señor Maura.

El Sr. Sívola (D. F. A.) le contesta en nom- bre de la comisión con gran brevedad, mani-

festando que es cosa fácil en toda discusión de presupuestos el censurarlos, pero que re- sulta muy difícil demostrar estas censuras, pues por regla general no tienen fundamento lógico.

Recuerda al Sr. Santos Eca y lo que en las pasadas Cortes dijo respecto al presupuesto antillano en lo referente al ramo de Fomento, pidiendo la creación de institutos de segunda enseñanza y aumentando por tanto los gastos.

Niega que en indotados los servicios de Gracia y Justicia, porque en este presupuesto no se ha hecho más que respetar lo estableci- do en el anterior.

Respecto á los impuestos sobre el tabaco y alcoholes, cuestiones son éstas que han sido muy discutidas y no hace falta volver sobre ellas.

Después de una brevísima rectificación del Sr. Santos Eca y, usa de la palabra para consu- mir el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Rodríguez San Pedro, quien la prime- ra parte de su discurso la ha dedicado á hacer un examen comparativo del presupuesto que se discute y del anterior, deduce no de este estudio que si en los presupuestos vigentes es- taban indotados algunos servicios, y hay ya un déficit confesado de más de un millón de pesos, se presentan los actuales presupuestos sin tener en cuenta datos de esta valía y cal- culando los ingresos sobre las mismas cifras del anterior, de lo que resultará un absurdo.

Dice que si este es un presupuesto de tran- sacción considera necesario que la comisión y el Gobierno hubieran calculado bien la renta de Aduanas con los resultados del tratado con los Estados Unidos.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Torrelavega (Santander).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 43,00 y 44,00 reales las 94 libras; centeno a 00; cebada a 24; lentejas a 12 reales; avena a 15; harina de primera a 18,00 re- ales arroba; id. de segunda a 17,50; id. de ter- cera a 17; salvado de primera á 10 rs. fanega; id. de segunda a 07.

Patatas á 5 rs. arroba. Líquidos—Aceite á 44; rs. cántaro con dere- chos; vino tinto a 18 rs. cántaro; id. blanco a 21.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo puro á 41 reales fanega; id. comun á 40; centeno a 23; cebada a 19; algarrobas a 23; alubias a 70; garbanzos superiores a 130; idem; regulares a 110, id. medianos á 09; patatas á 4,00 rs. arroba.

Cigales (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 42 rs fanega, centeno a 22; cebada a 20; algarrobas a 20; garbanzos superiores a 105; id. regulares a 100; id. medianos a 080; harina de primera a 15 reales arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 13; patatas a 4 rs. arro- ba; aceite a 70; vino blanco á 11 rs. cántaro; id. tinto a 09; vinagre a 15; aguardiente aniso- da a 40.

Talavera de la Reina (Toledo).—La si- tuación de este mercado es la siguiente:

Tantos obsequios no debían ser perdidos, y no lo fueron.

Media hora después Norberto había confesado todos sus pesares al Presidente.

Hasta cierto punto, el pobre mozo tenía dis- culpa.

Atravesaba una de esas crisis en que es indis- pensable confiarse á alguien, y en ello se en- cuentra inmenso consuelo; además ignoraba la absoluta infamia del Presidente, y lo refirió todo absolutamente todo.

Mientras así confiaba á un extraño hasta sus más íntimos pensamientos, Dauman se regoci- jaba, por más que su rostro conservase la im- parcialidad grave del médico que, llamado para una consulta, reconoce una enfermedad peli- grosa.

—¡Es horrible... horrible!—decía.—Os com- padezco, pobre joven; y sin el respeto que debo al señor Duque de Champdoce—y al decir esto se llevó la mano á su gorro—diría que, por fuerza, no goza de toda la plenitud de sus facul- tades intelectuales.

Un joven de la inexperiencia de Norberto, ¿podría desconfiar de tales muestras de in- terés?

—Y aquí me tenéis reducido á la desespera- ción—prorrumpió con lágrimas de rabia.—Mi destino está escrito, mis esfuerzos son in- útiles; debo resignarme á mi suerte, á menos que....

Trigos á 54 reales fanega; centeno á 23; ce- bada á 20; algarrobas á 24; alubias á 65; avena á 16; garbanzos superiores á 140; idem regula- res á 100; id. medianos á 080.

Fuentepelayo (Segovia).—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo superior a 41 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 21; lentejas a 20; avena a 15; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; harina de primera a 17,00 rs. arroba; idem de segunda a 16; id. de tercera a 14,00; vino blanco a 19 rs cántaro; id. tinto a 08; vinagre a 12 rs.

Bolsa

Cotización del 28 de Julio 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 25	05	
— fin de mes.....	68 45	35	
— pequeños.....	70 10	10	
4 por 100 exterior.....	74 90	30	
4 amortizable al contado..	00 00	00	00
— pequeños.....	78 40	70	
Billetes de Cuba: 1888....	107 80	10	
Id. Hipotecarios de id 1890	98 40		20
— Id. céds. 5 0/0.....	98 90		
Banco de España: acciones	000 00	00	
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00		
— Obligs. 5 0/0.....	00 00		
C.ª de Tabacos: acciones..	159 50		25

COTIZACIÓN DE PARÍS

4 por 100 exterior.....	61 90		50
3 por 100 francés.....	97 70	10	
Norte.....	000 00		
Midi.....	000 00		
Rio Tinto.....	000 00		
Tharsis.....	000 00		
Precio oro, B. Aires.....	300 00		

Letras: á 90 días vista. Londres 00 » »
— 8 idem... 00 » »
— Berlín á 8 idem... » »
— París á 8 idem... » »

Contado, 68, 25.
Fin de mes, 68, 45.
Amortizable, 00, 00.
Cubas, 107, 80.
Banco de España, 000, 00
Tabacos, 159, 50.
Barcelona interior, 00, 00.
Idem exterior, 00, 00
París, 00, 00.

Espectáculos para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nue- ve.—Gil Ugo otti.—In ermedios por la banda de Puerto Rico.

Entrada general, una peseta. ZARZUELA.—A las nueve de la noche.— Los magníficos cuadros de Kilanji, el temera- rio domador español de leones Malleu, el arabe Oeisa y los reyes del tapiz Trevally.

Entrada general, 50 céntimos. PRINCIPE ALFONSO.—Día de moda.—A las nueve.—La barca nueva.—Los volunta- rios.—La bayadera.

APOLO.—A las nueve.—El payaso.—El mo- naguillo.—La czarina.—El duo de la Africana.

COLON.—A las nueve de la noche.—Gran atracción. «El Rey Indio»; ejecutando además sus mejores trabajos los principales artistas de la compañía.

Silla 1.ª.—Entrada general, 50 céntimos.

Interrumpióse un instante, y con voz sorda y los dientes apretados, añadió:

—A menos que ponga término á mi vida. ¿No es mejor pudrirse en la tierra que vegetar así? ¿No vale más?...

Detúvose de nuevo, profundamente asombra- do de la sonrisa plácida de Dauman, que dejaba á la vista sus dientes negros.

—Pensáis, sin duda, que éstos no son pro- pios para mí?

—¡Dios me libre, señor Duque—añadió Dau- man.—Habéis sufrido demasiado para que no sea disculpable en vos cualquiera resolución; pero no se debe pensar en eso cuando se tienen diez y ocho años y un brillante porvenir, como vos.

—¡Porvenir!—exclamó Norberto— á quien esta frase exasperó. No me habléis de porvenir. Mi suplicio puede durar diez años, veinte años....

—El señor Duque exagera.

—¡Oh, no! Mi padre es joven.

—Aunque lo sea, vos no viviréis siempre á su lado. Dentro de tres años seréis mayor de edad y la ley os autoriza para reclamar la herencia materna.

En el asombro de Norberto, el Presiden- te conoció que el joven era más inocente de lo que había supuesto, y que la idea que

LOS DELATORES 124

POR

EMILIO GABORIAU

fraile. Ya se vé, cuando la naturaleza pierde sus encantos y el corazón sus ilusiones, no se acuerdan de cuando tuvieron el pelo negro y fuego en el corazón: es mucha manía no querer compren- der que la juventud necesita distraerse y dar alimento al alma. ¡Ah! nuestro padre no era á los veinticinco años lo que es hoy.

—¡Mi padre!

—Sí tal; él no lo recuerda ya, ó no quiere re- cordarlo; pero preguntad á sus amigos, y os contarán mil calaveradas.

La carreta iba llegando al camino real.

—Hemos llegado, señor Duque—dijo Dauman á los pocos momentos.—¿No sé cómo manifes- taros mi gratitud! Si quisierais aceptar una copa de conac, sería un honor para mí.

Norberto vaciló un instante; una voz interior le decía que obraba mal, que debía rehusar, pero no la escuchó; detuvo sus mulas y siguió á su casa al Presidente.

La casa de Dauman denotaba comodidad.

Servíale una mujer anciana, extraña al país como él, y cuyo carácter en la casa no estaba enteramente definido, lo que hacía que no goza-

se de la mejor fama, á pesar de sus apariencias de exagerada devoción.

Su despacho, porque Dauman llamaba así pomposamente á la pieza donde escribía lo poco que tenía que despachar, presentaba algo de la ambigüedad de su dueño.

En un lado se veía una mesa cargada de car- petas y libros, y al otro amontonados sacos de trigo ó de legumbres; y aunque uno de los lien- zos estaba adornado de estantería, colga- ban, en cambio del techo, paquetes de sa- millas, puestas allí á secar para su conserva- ción.

Con demostraciones del más servil respeto, el Presidente introdujo en aquella pieza al hijo del Duque de Champdoce, haciéndole sentar en su propio sillón de badana.

Después cambió su sombrero por un gorro griego, y descendió en persona á la cueva para buscar lo prometido.

—Saboread esto, señor Duque—dijo después de llenar las copas.—Un rico propietario de Archiac me hizo este presente por un gran ser- vicio que acababa yo de prestarle; porque aquí, donde me veis, he prestado grandes favores en otro tiempo, cuando tenía valimiento en la corte, sea dicho sin alabarme.

Conservaba su copa en la mano, y cada vez que probaba el vigoroso licor hacía chasquear su lengua, y exclamaba:

—¡Es bueno, eh? ¡Verdadero regalo! No se puede hallar por dinero alhaja semejante.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran fábrica de campanas de bronce campanil.
jugos de hierro para campanas.
torres y torretas de hierro muy económicas de poco peso y muy seguros.

RELOJES DE TORRE CON MOTOR A RESORTES (sin pesas)

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS

MADRID, PASEO DE LAS DELICIAS, MADRID 52,

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

GRAN RESTAURANT PARISIEN

6, CARRETAS, 6

Antes RESTAURANT NACIONAL, Montera, 17)

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á los grandes y elegantes salones del antiguo CAFÉ DEL SIGLO, CARRETAS 6, donde se dispone de local suficiente para servir más de 300 cubiertos.

Los precios excesivamente económicos son los siguientes:

Mesa redonda al estilo del extranjero. De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 ptas., y de seis á nueve, comidas á 3 ptas.

Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 50 ptas al mes. Almuerzos. Dos platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa dos platos, pan, vino y postre.

Abonos de 60 ptas. al mes. Almuerzos.— Tres platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa, res platos, pan, vino y postre.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos desde UNA peseta en adelante. Se sirve á domicilio.

Especialidad en platos de encargo, Banquetes y Bodas, por disponer de un magnífico local.

COMPANÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del Cuerpo de minas; ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto

Esta magnífica obra, verdadera enciclopedia eléctrica, se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas, al precio de 40 céntimos de peseta. Se halla de venta en la librería Editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en las principales de provincias y Ultramar.

¿Quieres conservarlos siempre JOVEN Y HERMOSA?

Impide la VELOCITINE VIARD perfeccionada y obitadris TERSURA — FRESURA — AFELPADO 1/2, 1. 26 y 17. 1. caja. Paga. T. VIARD 8, 6 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

DE EL COSMOS EDITORIAL

La Venganza de un Noble, por Pierre Sales, versión castellana de Julian Moron.

Esta obra forma tres volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardinal Cisneros, 63 y 65, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de seis pesetas en rústica y 7.50 pesetas encuadrada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO 7

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.— Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.— El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.— En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.— Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».— Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sr. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

TANIA O SOLITARIA
Se expone en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MOLENO MOCHELA. Areñal, 7. Madrid, y Principales farmacias.
60 rs. franco, 1 por 6, se remite certificado á provincias.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CÁDIZ
Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

ROB ROYNEAU L'AFFRANCHISSEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Especifico legalizado por la ley de 18 de Julio de 1886. En el siglo XIX, Rob Royneau, de una de las familias más antiguas de la industria de la seda, descubrió el modo de preparar la seda para el tejido, lo que le permitió obtener el premio de honor en la Exposición de París de 1889. Este premio le dio el derecho de ser llamado 'L'AFFRANCHISSEUR'.